



Salta, 27 de marzo de 2017  
EXP-EXA N° 8525/2015

RESCD-EXA N° 072/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de Graduado Adscripto para la cátedra Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (plan 1997), dependiente del Departamento de Química de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra: Mgr. María Alejandra Carrizo, mediante NOTA – EXA N° 2402/2016 eleva informe de desempeño de la Graduada Adscripta, correspondiéndole calificación de **Muy satisfactorio**, como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a la Res. C.D. N° 481/06.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja, aprobar el informe de actividades realizadas por la Prof. Marta Estefanía Barutti en el cargo motivo del presente llamado desde 14/11/2015 al 14/12/2016 y otorgar la prórroga por el periodo de un (1) año a partir del 15/12/2016.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/03/2017, aprueba por unanimidad el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

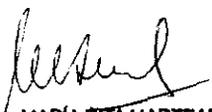
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de la evaluación de las tareas realizadas, desde el 11/11/2015 al 14/12/2016 por la Prof. Marta Estefanía Barutti D.N.I. N° 24.688.295, designada como Graduada Adscripta para la cátedra Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (plan 1997), dependiente del Departamento de Química de esta Unidad Académica, designación efectuada mediante RESCD-EXA N° 838/2015, conforme a la Res. C.D. N° 481/06.

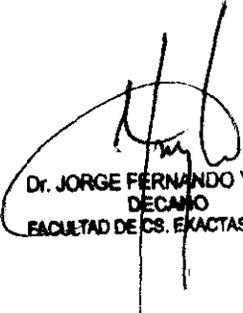
ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Marta Estefanía Barutti en el cargo de Graduada Adscripta para la cátedra Didáctica Especial de la Química de la carrera de Profesorado en Química (plan 1997), dependiente del Departamento de Química de esta Unidad Académica a partir del 15/12/2016 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a Prof. la Marta Estefanía Barutti, a la responsable de la Cátedra: Mgr. María Alejandra Carrizo, al Departamento de Química, a la Secretaría Académica de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

MPC  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa